

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
10 DE AGOSTO DE 2020**

Sita en la Calle López Cotilla 1505, Colonia Americana, código postal 44160, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte, siendo las **12:00 doce horas**, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la Sesión el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, designado por el Maestro Enrique Alfaro Ramírez, C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, como Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, según consta en el Acuerdo de fecha 01 primero de marzo de 2020 dos mil veinte.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente dio la bienvenida y agradeció a los señores integrantes de la Junta de Gobierno su presencia a esta Sesión, cede la palabra a la Secretaría Técnica, Lic. Diedra González Free quien procedió posteriormente a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité Técnico:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1.-	Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde	Presidente de la Junta de Gobierno	Titular
2.-	Mauro Jiménez Iñiguez	Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente
3.-	Carlos González Barragán	Secretaría de Desarrollo Económico	Suplente
4.-	Luis David González González	Secretaría de Turismo	Suplente
5.-	Enrique Flores Domínguez	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Suplente
6.-	Bernardo Pulido Valdés	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Suplente
7.-	Afif Salvador Sánchez Moran	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Suplente
8.-	Diego Fernández Pérez	Municipio de Guadalajara	Suplente

9.-	Salvador Villaseñor Aldama	Municipio de Zapopan	Suplente
10.-	Juan Eduardo Carranza Patiño	Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Suplente
11.-	José Gabriel Velázquez Chávez	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Suplente
12.-	Gilberto Enríquez Hernández	Municipio de Lagos de Moreno	Suplente
13.-	Diedra González Free	Dirección General de CEPE y Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno	Titular
14.-	Luis Roberto Arechederra Pacheco	Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Suplente
15.-	José Guadalupe Pérez Mejía	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Suplente
16.-	Armando Mora Zamarripa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)	Suplente
17.-	Georgina García Martínez	Consejo Agroalimentario de Jalisco (CAJ)	Suplente
18.-	Jorge Alberto Jaime Hernández	Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)	Suplente
19.-	Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez	Federación Revolucionario de Obreros y Campesinos (FROC JALISCO CONLABOR)	Suplente
20.-	José Manuel González López	Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)	Suplente

Una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta primera convocatoria 20 veinte miembros de la Junta de Gobierno, lo que representa la mayoría de los integrantes para constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y en consecuencia, se declaró legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria 03E/2020 de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica en cita.

PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 20 veinte miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 12 doce tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

2 y 3.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Aprobación del Orden del día;
4. Desahogo de la orden del día;
 - Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.
5. Clausura

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente solicitó la votación para la autorización del mismo, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros** de la Junta de Gobierno presentes.

PUNTOS 2 y 3. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Gobierno asistentes, el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria 03E/2020 del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos antes expuestos.

En consecuencia de lo anterior, una vez declarada legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo de la misma:

4. DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

Continuando con el uso de la voz, y para abordar el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, cede la palabra a la Lic. Diedra González Free, Directora General del CEPE y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para que presente a los miembros asistentes, el Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Estatal de Promoción Económica para el ejercicio fiscal 2021:

- Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Estatal de Promoción Económica para el ejercicio fiscal 2021, ACUERDO 01-03E/2020

Por medio del presente y de conformidad en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 44 y 45; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 12 y 13; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 74 fracción XVII; Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco artículo 29 fracciones XII y XXII, artículo 45 fracción VIII, Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, artículo 29 y 33; Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 35, Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 6, Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica, artículo 7 fracción II; así como, lo establecido en las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales en su numeral 3.2., se presenta el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

PUNTO 4. Los miembros de la Junta de Gobierno toman conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Estatal de Promoción Económica para el ejercicio fiscal 2021, presentado por la Secretaria Técnica, Lic. Diedra González Free; autoriza por unanimidad de votos el acuerdo 01-03E/2020, toma nota del cumplimiento de la obligación a cargo de la Directora General, señalada en el artículo 45 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Comuníquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás efectos conducentes.

5. ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

Finalmente el Presidente de la Junta de Gobierno, en este acto autoriza e instruye a la Secretaria Técnica para que respecto al acuerdo tomado por dicho cuerpo colegiado en la presente Sesión que impliquen actuación por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica, éstos sean cumplimentados, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Cuadragésima Tercera, Cuadragésima Cuarta y Cuadragésima Quinta de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, llevando a cabo las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en la presente Sesión.

Por lo que siendo las 13:00 trece horas del día 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, siendo válido el acuerdo que en ella se aprobó por estar ajustado a los términos establecidos en el Clausulado Vigente de la Ley para el Desarrollo Económico, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, así como, los integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en la misma para constancia y demás efectos conducentes.



Firmas

Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General
Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Mauro Jiménez Iñiguez
Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural

Carlos González Barragán
Secretaría de Desarrollo Económico

Luis David González González
Secretaría de Turismo

Enrique Flores Domínguez
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Bernardo Pulido Valdés
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 10 de agosto del 2020.





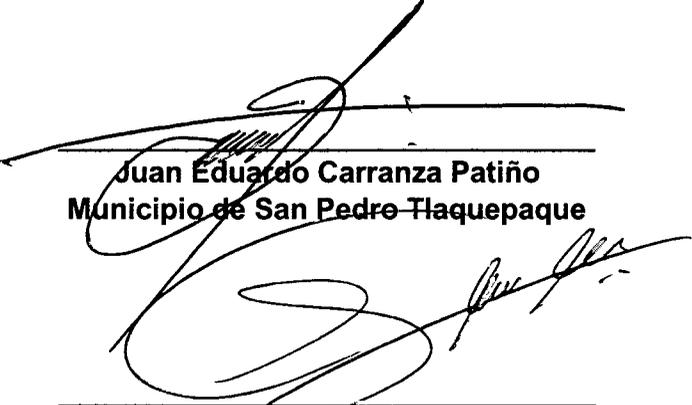
Alif Salvador Sánchez Morán
Secretaría del Sistema de Asistencia Social



Diego Fernández Pérez
Municipio de Guadalajara



Salvador Villaseñor Aldama
Municipio de Zapopan



Juan Eduardo Carranza Patiño
Municipio de San Pedro Tlaquepaque



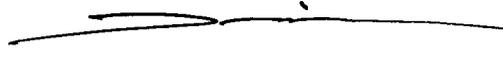
José Gabriel Velázquez Chávez
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga



Gilberto Enríquez Hernández
Municipio de Lagos de Moreno

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 10 de agosto del 2020.





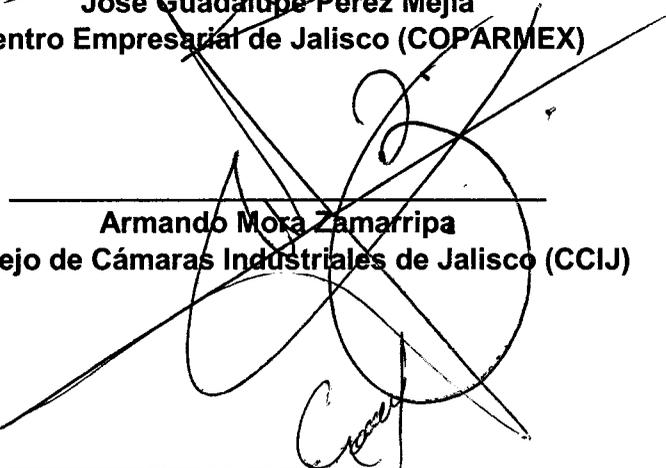
Diedra González Free
Dirección General de CEPE y
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno



Luis Roberto Arechederra Pacheco
Cámara Nacional de Comercio, Servicio y
Turismo de Guadalajara (CANACO)



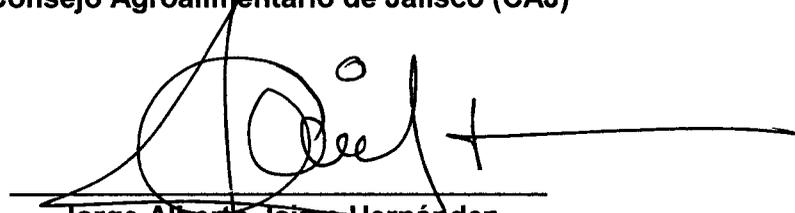
José Guadalupe Pérez Mejía
Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)



Armando Mora Zamarripa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)



Georgina García Martínez
Consejo Agroalimentario de Jalisco (CAJ)



Jorge Alberto Jaime Hernández
Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 10 de agosto del 2020.



Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez
Federación Revolucionaria de Obreros y
Campesinos (FROC JALISCO CONLABOR)



José Manuel González López
Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 10 de agosto del 2020.